



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 1235 /2025

EXPEDIENTE N°15-12126/24.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

1°) Que por Resolución AG N°3684/24 se aceptó la renuncia definitiva con efectos a partir del 01 de octubre de 2024 del señor Mariano Rodrigo Bengochea.

2°) Que el titular de la Dirección General de Tecnología, señor Walter Hernán Rondinella, solicita la promoción interina de los agentes Andrés Alejandro Cirulo, Mariano Antonio Sosa, Gonzalo Rubén Fernández, Lautaro Escalante y Mariano Quiñones.

Asimismo, solicita mantener a la agente Cecilia Pereyra, en virtud de que la misma ocupa de manera interina el cargo de Jefe de Despacho -efectivo- del señor Mariano Rodrigo Bengochea.

3°) Que el agente Bengochea hasta el momento de la presentación de su renuncia, ocupaba el cargo de Prosecretario Administrativo de manera interina por Resolución N°4542/2022, en reemplazo del agente Sergio Hernán Forastieri, quien fuera promovido a un cargo de mayor jerarquía.

4°) Que la Dirección General de Recursos Humanos ha certificado la disponibilidad de los cargos como así también la situación escalafonaria, de revista y antigüedad de los agentes en cuestión.

5°) Que según la intervención formulada existe la necesidad de redistribuir los recursos humanos existentes dentro de la Administración General, con la finalidad de brindar un mejor y más eficiente servicio de justicia.

6°) Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos ha intervenido mediante dictamen SAJ N°855/25 sin formular observaciones jurídicas o legales.

7°) Que el señor Administrador General presta conformidad al pedido solicitado.

8°) Que resulta responsabilidad primaria del área solicitante, la selección o, en su caso, evaluación del desempeño, del personal que requiere.

Asimismo, las áreas intervinientes, en el ámbito de sus incumbencias, no han formulado objeciones.

9°) Que la competencia para el dictado de la presente medida surge del artículo 7°, incisos 13 y 14, de la Ley N°24.937 (y sus modificatorias), el artículo 19°, inciso j, del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (aprobado por Resolución 97/07) y las resoluciones del Plenario N°104/99 y N°287/15.

Por ello,

EL SEÑOR PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1. Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de Magistrados y Funcionarios y Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General de Tecnología, a partir del día de la fecha:

-PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo del señor Sergio Hernán Forastieri quien se encuentra promovido en un cargo de mayor jerarquía al actual Jefe de Despacho -efectivo- señor **Andrés Alejandro CIRULO**.

-JEFE DE DESPACHO: en reemplazo del anterior, al actual Oficial Mayor -efectivo- señor **Mariano Antonio SOSA**.

-OFICIAL MAYOR: En reemplazo del anterior al actual Oficial -interino- señor **Gonzalo Rubén FERNÁNDEZ**.

-OFICIAL: En reemplazo de la señora Cecilia Pereyra quien se encuentra promovida en un cargo de mayor jerarquía al actual Escribiente -efectivo- señor **Lautaro ESCALANTE**.

ESCRIBIENTE: En reemplazo del anterior al actual Escribiente Auxiliar -efectivo- señor **Mariano QUIÑONES**.

2. Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General de Tecnología, a partir del día de la fecha:

JEFE DE DESPACHO: en cargo disponible producido por la renuncia de su titular señor Mariano Rodrigo Bengochea (cfr. Resolución N°3684/24), a la actual Jefe de Despacho -interina- señora **Cecilia PEREYRA**.

Regístrese, notifíquese, agréguese copia de la presente a los legajos de las/os agentes, hágase saber y archívese.

RCO

HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación